



LA PAZ DE MURCIA.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO,
DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º a 16
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mis-
mo fuera de la capital.—En Ultramar y el extran-
jero, 10 pts.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOU, 53.

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro colega «El Debate» de Albacete dice que el domingo fué día de grandes noticias en aquella población á causa de no haberse recibido periódicos.

En la seccion de anuncios venimos publicand un anuncio de muebles de jardín y hoy empezamos á publicar otro de sillones, sobre los que llamamos la atencion. El propietario de nuestro periódico hace los encargos que se quieran á las casas francesas que se ocupan en esos negocios.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Carlistas.—Hemos sabido que hace unos dias llegaron á esta ciudad los carlistas general francés Cathelineau y otro que se dice era su secretario, acompañados por D. Francisco Diaz Egea que se titula conde de Toledo por la gracia de D. Carlos.

Parece que los dos primeros han salido ya de esta poblacion.»

Como anunciamos en el lugar correspondiente, mañana jueves se celebrará en el teatro del Circulo Industrial la segunda funcion de los ejercicios trico-dramáticos.

Con el fin de que por el ingeniero jefe del distrito forestal de esta provincia pueda cumplirse con lo prevenido en la real orden de 28 de julio de 1864 y su aclaratoria de 14 de noviembre de 1865, respecto á la formacion de la estadística de los montes públicos, se ha encargado á los Sres. alcaldes, que en el término de ocho dias, remitan á la oficina del ramo, los estados de denuncias que por infraccion de las ordenanzas les hayan presentado los guardas en el 4.º trimestre de 1871 y 1.º, 2.º y 3.º de 1872, con expresion de la cuantía del daño y multa que hubiese sido impuesta, todo con arreglo á modelo, esperando que los Sres. Jueces de primera instancia y municipales, remitan tambien á dicha dependencia en el plazo mas breve posible los referidos estados, segun se manda en la real orden de 28 de marzo de 1849.

El dia 28 de noviembre próximo venidero y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en las salas consistoriales de Calasparra, ante el alcalde de dicha villa y un empleado del ramo de montes, la ongenacion en pública subasta de los pasos que en el presente año forestal produzcan los que el Estado posee en aquel término, bajo el tipo de ochocientas cincuenta pesetas.

Bajo el epigrafe de «No hay Esperanza» publica «El Popular» un artículo del que tomamos los siguientes párrafos:

«A creer el sinnúmero de noticias alarmantes que á todas horas circulan; á dar oídos á lo que se cuenta, se dice y se habla de próximos trastornos, trastornos que dejarán muy por bajo á lo del Ferrol, es preciso hacer la maleta para irse á donde no oiga uno el nombre de España ó esconderse en un punto desconocido y retirado para preservarse del cataclismo social que se nos viene encima.

A decir de personas bien informadas, el aire de Madrid huele á petróleo; todas las noches las tropas duermen en los cuarteles; los legionarios amarillos se congregan en el ministerio de la Gobernacion; el ayuntamiento á su vez tiene reñenes de su guardia morada, y el gobierno de provincia no deja de colocar en su largo vestíbulo un cuarto vigilante numeroso de guardia civil.

Por fuera no andan las cosas muy holgadas que digamos: se dice que el gobierno recibe partes poco satisfactorias que en Málaga, Ronda, Reus, y en ciudades mas, la gente pacífica corre, teme, se alarma, se atrinchera ó emigra: se dice tambien que en otras partes los incendios de las fincas rurales, menudean que es un primer; que no hay seguridad personal y que el día menos pensado, vamos á tener un terremoto mas grave, mas serio, mas imponente que los ya padados.»

«La Correspondencia» hace la oposicion al gobierno. Véase el modo:

«El proyecto de ley relativo al abandono del Peñon de la Gomera, cuya discusion va á principiar en el Senado, ha causado en Méjico una impresion dolorosa, temiéndose allí que los kabillas rife-

ñas lo consideren como indicio de debilidad, decayendo, en su consecuencia, el prestigio del nombre español, tan enaltecido después de la campaña de Africa.» Es una verdad lo que dice el diario noticiero.

Ha salido á toda prisa de Vitoria para Pamplona el regimiento del Príncipe, lo cual, unido á la marcha del capitán general de aquel punto, demuestra que las cosas no andan muy á gusto del gobierno por aquella parte.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que cuando las juntas de agricultura, industria y comercio, ó en su defecto el alcalde, no encuentren en la localidad comerciantes ó industriales que quieran ejercer el cargo de perito, se verifique la valoración de la mercancía por los dos peritos nombrados respectivamente por la aduana y por el interesado; que los administradores de las aduanas pueden nombrar para el cargo de perito á un empleado pericial distinto del que haya verificado el despacho; y que en el caso de que el perito nombrado por la aduana no se ponga de acuerdo con el designado por el interesado, la administracion nombre un tercero en discordia, que podrá ser industrial ó comerciante, ó en su defecto empleado pericial de aduanas.

«El Periódico para todos», que publica en Madrid el infatigable editor D. Jesús Gracia, adquiere cada dia mayor y mas merecida fama. En sus columnas figuran las firmas de nuestros primeros escritores.

El número 23, que es el último publicado, contiene el sumario siguiente:

Teatro.—El Rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Estudios religiosos: San Pablo, por Emilio Castelar.—Honor de esposa y corazón de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—Seccion de América: Los patagones; por D. Torcuato Tarrago.—Tipos de Madrid: El mietero, por el marqués de San Eloy.—Tipos sociales: El vendedor de melocotones, por el marqués de San Eloy. El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—El Escorial: incendio de este monasterio en la noche del 1.º de octubre de 1872.—Historia de la insurreccion carlista de 1872, por D. Ramon Ortega y Frias.—Causas célebres.—Variedades.—Seccion festiva.

Grabados.—El rey del Puñal.—El mietero.—El vendedor de melocotones.—El Escorial: incendio de este monasterio en la noche del 1.º de octubre de 1872.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encomienda, 19, principal, Madrid.

Los que tomaron parte en la reunion de la junta municipal en la tarde del sábado fueron los siguientes señores:

Como concejales: Cayuela, Meseguer Amorós, Meseguer Iñan, Baleroleta, Iñan Albaladejo, Garcia Ruiz, Velasco, Saurin, Bujart, Gimenez Caballero, Llanos, Atienza, Robles, Iñan Pelegrin, Gomez Estor, Hernandez Segura, Cerdau y Ladrón de Guevara.—Total 18.

Como asociados, de los 126 que hay; marqués de Ordoño, Torpin, Parra y Lopez Avilés, Reinely, Parra, Martin Espinosa, Cuadrado, Piñero, Pina Cano, Saez, Martinez, Lopez Pujalte, Moreno Garcia, Garcia Torres, Riera, Garcia Aroniz, Diaz Cassou, Martinez, Moreneta, Palacios, Ambit, Moya, Buedi, Alarcón, Vidal, y Marti.—Total 27. Los restantes 99 que faltaron se hallan en LA PAZ del 30 de agosto último.

Session de la junta municipal celebrada el 19 del corriente.

Abierta bajo la presidencia del Sr. Cayuela, dióse lectura al dictamen presentado por la comision de arbitrios, y aprobado ya por el Excmo. Ayuntamiento, proponiendo el arrendamiento de los derechos sobre los artículos de comer, beber y arder como ventajoso á los intereses municipales, así como el proyecto para su ejecucion.

Inmediatamente pidió la palabra el señor Iñan Pelegrin y manifestó que no traía la comision los datos suficientes para juzgar segun los cálculos que deben formar por artículos. Que él habia sido individuo de la comision que se firmó al constituirse el actual ayuntamiento, á la cual habian asistido personas muy peritas

en esta materia, aunque extrañas al municipio y que recogiendo todos cuantos datos hallaron á la mano, calcularon solo por cuatro especies el tipo de 40,000 duros, y por lo tanto que hoy no podia aceptar un proyecto como el que se presentaba por faltar los datos.

El Sr. Llanos (de la comision), contestó al Sr. Iñan Pelegrin, manifestando que los datos que la comision habia estudiado y tenido presentes al formular su dictamen y proyecto, habian sido los ingresos obtenidos en el primer trimestre del año económico por ser este el período de mas interés y producto para la recaudacion, atendida la importancia que tiene en esta poblacion la cosecha de frutas verdes. Que habian, en su consecuencia, multiplicado el rendimiento de este trimestre, por cuatro, para calcular aproximadamente el rendimiento del año. Que creia que estos datos eran los mas seguros y que para ello apelaba á los resultados, preguntando cuales habian sido los obtenidos por aquella comision que con tanto aglomerar datos, sacó dos veces á subasta los arbitrios en 40,000 duros sin obtener licitador. Que la comision habia creido que el tipo para la subasta no debía exceder el fijado, pues así podrian acudir licitadores en mayor número; lo cual seria tanto mas fácil, cuanto que en Murcia son pocos los negocios y de pequeños intereses, y así se estimularian los hombres de negocios á tomar parte y disputarse este que lo es de cuantía, lo cual no sucedería si no viesen una ganancia regular.

Dijo además, que él y sus compañeros de comision proponian el arrendamiento de los arbitrios porque antes cuando eran minoria habian estado por dicho arrendamiento, y que hoy que son mayoría, concenctos con su modo de pensar, creian de su deber el proponerlo. Que querian huir de las habillitas del pueblo contra esta clase de administraciones, y por lo tanto era conveniente para el buen nombre del municipio, huir de administrar y verificar el arriendo.

El Sr. Iñan Pelegrin rectificó repitiendo lo mismo que tenia manifestado.

El Sr. Avilés, vocal asociado, manifestó que no veia conveniente la subasta que se proyectaba.

El Sr. Llanos, usó de nuevo de la palabra y manifestó, que habiendo vuelto al municipio los señores que por algun tiempo habian estado retrados, y habiendo vuelto al seno de la comision los que la componian, creyeron sus amigos, de su deber, reunir aquella de nuevo para oír el parecer de los vocales de la misma que no habian tomado parte en la confeccion del dictamen y proyecto en cuestion. Que de esta reunion resultó hallarse la comision dividida, pues como era natural, los autores del dictamen, le sostenian, en tanto que el Sr. Iñan Albaladejo opinaba que no era conveniente por hoy el arrendamiento, y el Sr. Meseguer Iñan, que en caso de llevarse á cabo el arrendamiento, su tipo debiera ser al menos el de 50,000 duros. Que en esta divergencia de pareceres, la comision no tenia interés por ninguno, y suplicaba se limitase la discusion en primer término á tratar de la conveniencia ó inconveniencia del arriendo.

El Sr. Iñan Albaladejo usó de la palabra en contra del dictamen y apoyando su voto particular, dijo:

Que trataba de demostrar la inconveniencia de llevar á cabo por hoy el arrendamiento de los arbitrios municipales. Pero, que antes de verificarlo, estaba en el deber, como individuo que habia sido de la comision nombrada por el anterior ayuntamiento para formular el proyecto de los arbitrios municipales, á igual honra le habia cabido, cuando él constituirse el nuevo ayuntamiento, se designó otra de su seno para plantearle, estaba pues en el deber de manifestar debía defender á la primera del cargo que al parecer le habia dirigido el Sr. Llanos; pues si bien es cierto que anunciada la subasta por dos veces, no tuvo licitadores, siendo así que se habia fijado el tipo de 40,000 duros; en lo cual parecia envolverse la censura de que aquella comision, no obstante la aglomeracion de datos, traídos de la Hacienda pública, los muchos y repetidos cálculos de personas peritas, no estuvo acertada en su resultado; á lo cual debía hacer presente que, las causas de no haber hallado licitadores, no debian buscarse en el error de los cálculos; sino en que sabido es de todos que Murcia entera abasteció sus almacenes de artículos de comer, beber y arder para surtir la poblacion por espacio de muchos meses; esto sin contar las introducciones de ciertos artículos llevadas á cabo por los particulares, todo lo cual es público y notorio, hasta el punto, que existen en

esta capital ciertos artículos que hoy están al precio que tienen fuera de la poblacion. Que esta era la comision á que aludia el Sr. Llanos, y no la del nuevo municipio á la que perteneció el Sr. Iñan Pelegrin, y la cual, verificando nuevos trabajos sobre los que ya le habia dejado hechos la anterior, y auxiliándose del consejo de personas muy entendidas, aunque extrañas á la corporacion, habia estimado el valor de la renta en 40,000 duros, limitando aquella á solos cuatro especies de consumo.

Entrando ya de lleno en el asunto, dijo: que era inconveniente hoy el arrendamiento; porque acordado por el ayuntamiento y asociadas su aplazamiento para cuando la experiencia hubiese proporcionado los datos necesarios para formar el cálculo mas aproximado, ni habia transcurrido el tiempo necesario, ni se habian podido tener presentes los datos indispensables, y por lo tanto que no habia llegado la época conveniente. Que en cuanto á lo que habia manifestado el señor Llanos, que la comision, para designar un tipo de la subasta, habia elegido entre los meses que lleva de ejercicio este impuesto, los tres primeros del año económico, por ser el trimestre de mas importancia del año á causa de la recoleccion de las frutas verdes, y que habia prescindido de los anteriores por ser de mas escaso rendimiento; dijo, que la comision no habia tenido en consideracion los meses anteriores, porque no podia hacerlos servir para su cálculo, puestó que las tarifas se reformaron adicionando muchas especies que vienen recaudándose desde junio, y por consiguiente habia sido un error muy trascendental englobar los rendimientos de las dos épocas correspondientes á dos tarifas distintas, cuando el arrendamiento debía verificarse segun las reformadas. Que en su consecuencia la comision no habia podido elegir los tres meses á que se refiere el Sr. Llanos, pues de los anteriores debía necesariamente hacer baso omiso.

Además de la opinion de la comision respecto á la importancia de este trimestre, que según dicho señor se estaba en los rendimientos de las frutas verdes, dijo que la importancia de esta era muy exigua en comparacion con la muy elevada de otros artículos de los cuales no han empezado en unos á cobrarse derechos, y en otros han sido hasta hoy casi nulos, porque tienen su época determinada en el año; época que no ha podido tenerse en cuenta para los cálculos, toda vez que empieza ahora, pues corresponde al trimestre actual y principios del venidero.

Que por muchas frutas que se consumen en Murcia en la época del verano, aunque se calculasen por alto en 20,000 cargas, producirian un resultado á favor del municipio de unos 40,000 rs., cantidad insignificante comparada con los rendimientos que deban producir los sacrificios de los cerdos, cuyas carnes no se dedican sino al consumo diario, sino al abastecimiento para todo el año. Que no se ha podido tener en consideracion este artículo, cuyo resultado para los fondos municipales es de algunos miles de duros, y que él solo es bastante á hacer este trimestre mas importante que el anterior.

Añadió: que en este trimestre, época de la cosecha del aceite, es cuando este artículo rinda su mayor producto; además, que en esta época se proveen para todo el año, de especie tan necesaria, mas de 1,500 familias, las que, por tener hecha su provision desde el año anterior, nada han satisfecho todavía por este artículo á los fondos del comun. Lo cual no es insignificante.

Que con uye de recolectarse la almendra, y ahora es la época en que los almendros se proveen de ella con las ventajas propias del comercio, para surtir á Murcia durante el año. Igualmente sucede con la cosecha del piñon y algunos otros artículos cuyo consumo no es despreciable.

Que el consumo de los azúcares es todo en este trimestre, que bien puede decirse que excede á lo restante del año. Esto además de que por este y otros artículos de igual índole, no se ha podido todavía calcular nada á causa de sus muchas existencias, que hoy empiezan á agotarse. Que para ello apelaba á los libros de los fisicos, y que los hechos mostrarian evidentemente, que de todos estos artículos y algunos otros apenas si ha habido alguna que otra introduccion, insignificante para la importancia de su consumo.

Que creia por lo tanto altamente erróneo y profundamente perjudicial á los intereses comunales, todo cálculo que prescindiese de esta época del año, por

ser la de mas reconocida importancia.

Que, además, estaba acordada, la traslacion de los felatos para encerrar dentro de su recinto los barrios extramuros de la ciudad; los cuales hasta hoy viven como privilegiados respecto á esta contribucion indirecta; para hacerse cargo de que estos barrios no producen ni con mucho lo que deben, apelaba á lo que sucedería en Murcia, si constituyendo un solo felato en el centro, á él debiesen venir á aducir, casi por sola su voluntad todos los vecinos. Que tomado el referido acuerdo, su pronta ejecucion estableceria la equidad debida entre todos los vecinos de esta poblacion. Tampoco pues se ha podido tener en consideracion lo que rendirán esos barrios cuando dentro de los felatos sean de igual condicion que el resto de la ciudad.

Que él estimaba, que para formar un cálculo, siquiera fuese aproximado, de lo que debe representar este impuesto, para su arrendamiento, debian tenerse presentes todas las consideraciones expuestas, y por lo tanto que no teniendo los datos mas importantes y necesarios rendimientos, era inconveniente y perjudicial por hoy á los intereses del comun, todo arrendamiento, y concluyó suplicando á la asamblea que así lo acordase.

(Se concluirá.)

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

FELATOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Cava-rastro.	948.	56	88
Puente.		310	13
Puerta de Castilla.		78	50
Idem de Orihuela.		36	42
Idem Nueva.		8	43
Idem de la Tracion.		28	39
Ferra-carrit.		148	90
Depósitos.		"	"
Conciertos.		"	"
Total.		667	65

Murcia 23 de octubre de 1872. —El alcalde, José Cayuela.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor nuestro: esperamos de su bondad se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas. Los abajo firmados esperamos que por conducto del periódico LA PAZ llegará á conocimiento del público que así como el Sr. D. Felipe Blanco de Ibañez no cumple con otros compromisos como estamos dispuestos á probar cumplidamente, así tampoco cumple como debiera con los abajo firmados, operarios de su establecimiento.

Para cumplir debamos declarar que nuestra salida de su imprenta no ha tenido carácter de huelga como se ha querido suponer, sino que en uso de nuestro derecho hemos dejado su casa por la razon antes expuesta.

Dan á V., Sr. Director, anticipadamente las gracias sus s. q. b. s. m., Federico Bernal, Fulgencio Sanchez, Francisco Sanchez, José Maria Ayala. —Ramon Cantos.

DISENTERIA

curada con el Café de bellotas.

Esta inflamacion intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguíneas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensacion de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.

Es excelente para la denticion y destete de los niños, para señoras embarazadas y para sanos, enfermos ó convalescentes, y para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno.

Se vende á 7 reales caja de media libra establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

nal y el respeto á la propiedad y el órden moral que tranquilice los espíritus, donde todo esto se observa, ¿se puede decir que existe el orden?

¿Qué ha sido de todas vuestras promesas? ¿Qué de esos capitales extranjeros que habian de venir á desarrollar nuestra riqueza? ¿Qué del impulso de la instrucción que habia de darse en las Academias y centros de enseñanza pública y práctica, con aplicación á las artes y oficios?

¿Acaso perfectamente; pero por una equivocación, que es muy fácil incurrir, ó quizá por error de imprenta, se supone que yo dije que la diputación provincial de Málaga habia dado un soberano palmetazo al Gobierno, cuando el palmetazo fue al Gobernador. Conste, pues, que yo no he dirigido ataque alguno al Gobierno.

También quisiera que el señor ministro de la Guerra, y tampoco esto envuelve censura alguna al Gobierno, se sirviese remitir un dato que necesitó para tomar parte en la discusión de la ley orgánica del ejército, y es una noticia de los voluntarios de la clase de paisanos que se han enganchado para servir en Ultramar en el plazo de un año.

De Reus dicen que sobre la una y media de la madrugada de anteayer, puso en zarina al vecindario el pito de los serenos. En una de las casas de la calle de San Ignacio han aparecido asesinados un niño y mujer.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 21 de Octubre de 1872.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pasaron y Lastra, y leída el acta de la anterior fue aprobada.

El Sr. MORAYTA: Tengo el honor de presentar una protesta que hacen D. Silverio Ruiz y D. Rafael Matas, en nombre del partido republicano de Loja, que constituye la casi totalidad de aquel vecindario, contra el proyecto por el que se llaman á las armas 40.000 hombres.

El Sr. GONZALEZ CHERMA: He pedido la palabra para recordar una pregunta que tengo hecha al señor ministro de la Guerra. Deseo saber si es cierto, como dijo El Imparcial y reprodujo La Correspondencia, que el señor ministro de la Guerra, en sus comunicaciones oficiales con motivo de los sucesos del Ferrol, ha dicho que la bandera republicana representaba el robo, el incendio, etc., etc.

El Sr. GONZALEZ CHERMA: He pedido la palabra para recordar una pregunta que tengo hecha al señor ministro de la Guerra. Deseo saber si es cierto, como dijo El Imparcial y reprodujo La Correspondencia, que el señor ministro de la Guerra, en sus comunicaciones oficiales con motivo de los sucesos del Ferrol, ha dicho que la bandera republicana representaba el robo, el incendio, etc., etc.

ADVERTENCIA.

Muchos son los suscritores á este periódico que se dirigen al administrador del mismo, para preguntarle cuáles son los precios y condiciones de los chocolates y demás productos de la Compañía Colonial, á lo que contestamos que los encontrarán en las capitales, cabezas de partido y otras poblaciones de cada provincia, y que tratándose de remesas de un par de arrobas la menos, ya sea para el gasto propio, ya sea para establecimientos, pueden dirigirse á la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20 Madrid, la que les hará la remesa, con las ventajas que tiene establecidas en tal caso.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDO PUBLICO, ULTIMO PRECIO, and others. Rows include Renta perp. del 3%, Id. de peñeños, Id. fin de mes, etc.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer llovió en Avila, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huesca, Leon, Logroño, Palencia, Pamplona, San Sebastian, Santander, Sevilla, Soria, Toledo, Valladolid, Vitoria y Zaragoza.

SANTO DE MAÑANA. San Pedro Pascual, ob. y mr.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día 4 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Rafael Arcángel y S. Martiriano ob.
 Jueves.—Esta mañana en la iglesia de S. Juan de Dios y en la de Ntra. Sra. del Rosario.—Habrá misas hasta la una en S. Juan de Dios y hasta las doce en el Rosario.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
 Precios del día 22
 Frigo del país, de 11'00 á 12'50 pts
 Cebada, . . . de 5'00 á 5'25
 Maiz, . . . de 8'00 á 8'25

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 p.
— de Carta		
— de Alicante	12 30 n.	2 30 m.
— de Valencia	3 15 c.	10 30 m.
— de Barcelona	4 30 n.	1 1.
— de Lisboa	9 15 m.	12 30 p.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.
 Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

CIRCULO INDUSTRIAL.
 Ejercicios prácticos para el jueves 21 del corriente, á las 7 y media de la noche.

PROGRAMA.
 1.º Sinfonía por la orquesta.
 2.º La divertida comedia en un acto y en prosa, titulada: *El vestido de mi mujer*, por la Srta. Pezzari, Srta. Valiente y los Sres. Romero, Baiboa y Bermudez.
 3.º *Ara, miserere, remanza* y coro de *Il Trovatore*.
 4.º y último. La lindísima zarzuela bufa titulada: *Pascual Bailon*.

ANUNCIOS.

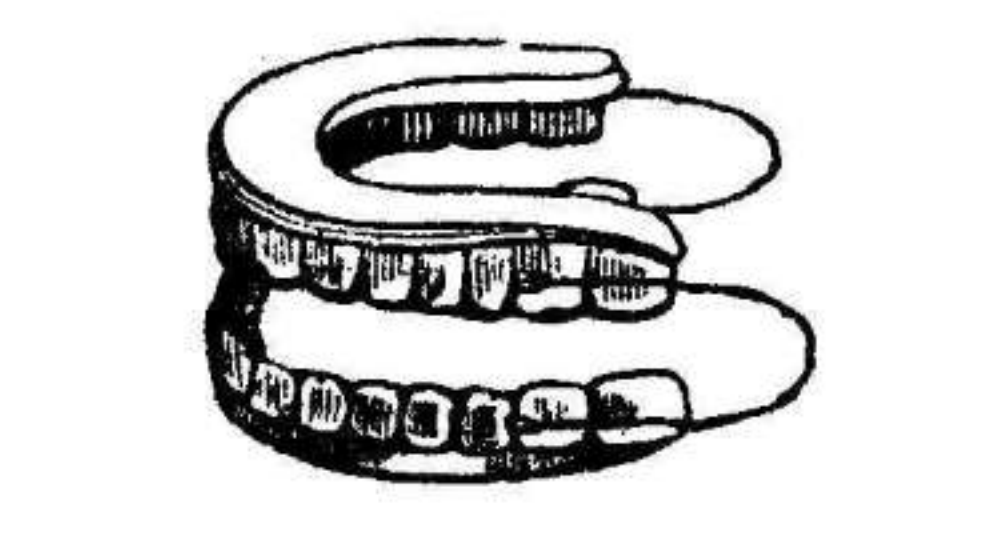
La Silenciosa Perfeccionada
 Máquina de coser para la familia.
 Recomendamos muy particularmente á nuestras lectoras tan útil y excelente máquina, pues es la única que reúne todos los adelantos inventados hasta el día, cosiendo indistintamente con uno ó dos hilos.
 Tiene aparatos especiales para hilvanar, bordar, coser, dobladillar, ribetear, sobrecargar costuras, etc.
 D. Antonio de Paz, en Santander, remite más detalles, muestras de labores, lista de precios y modelos de dicha máquina. 15—4

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales, civiles y militares.
 con clases de idiomas, dibujo y contabilidad; dirigida por el licenciado en ciencias D. Manuel Tomás Rizo, alumno que ha sido del colegio de San Carlos en París, premiado por la Universidad de Madrid, etc., etc.
 Rambla, 1, principal.
 Horas de ver al profesor: de 11 á 1 mañana y de 4 á 6 tarde.
 Se garantiza la enseñanza. 26—36

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.
KEHINISA
 Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conserva la salud de la dentadura y las encías.
 Depósito: Oral, en Nueva, Sra. I. Ferrer y O.ª, número, 41, par. Madrid.
 Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

Facturas PARA EL COBRO DE CUPONES.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.
 Precios de inserción en este diario.
 Papeletas: 1 columna, . . . 30
 Id. á 2 id., apaisadas, . . . 60
 Id. á 2 id., largas, . . . 120
 Se admiten hasta las 1 y media de la mañana para el número del mismo día.
 A las suscriptoras se rebaja 10 por 100.



CARLOS FRANZELIUS, DENTISTA.

Pone toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa. Limpia la dentadura. Ombra, empasta y extrae muelas y dientes cariados.
 Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Montano, núm. 7. 9

Relaciones de líneas rústicas y urbanas

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluación: se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Calendarios.

Como todos los años, el establecimiento de LA PAZ tendrá á la venta un surtido variado para satisfacer á sus numerosos favorecedores.
 Al presente tiene ya á la venta los siguientes:
 El Firmamento, calendario zaragozano para 1873, por D. Mariano Casado y Osceiro, á 12 céntimos de peseta (1-2 real).
 El Profético, calendario zaragozano para bolsillo ó cartera, por D. Mariano Casado y Osceiro, á 6 céntimos de peseta, (dos cuartos).
 El Cielo en 1873, calendario zaragozano de D. Joaquín Yago, á 12 céntimos de peseta (1-2 real).
 El Omnibus, almanaque ilustrado para 1873, á peseta.
 Almanaque Hispano-americano, ilustrado, para 1873, por Lustonó, á peseta.
 Almanaque de la Risa, para 1873, á peseta.
 Almanaque de los Chistes, hilvanado, compuesto y confeccionado por M. F. El Flaco, para el año 1873.
 Quedan algunos de años anteriores y se esperan la Agenda de Rufete y el Calendario americano, aparte de otras novedades de este género.

Letras en blanco para giro.
 Se venden por mayor y menor, baratasísimas en el primer caso, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LECCIONES ELEMENTALES de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad Libre de Murcia.
 Esta obra consta de tres tomos en 5.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franco de porte, al que remita en letras 19 rs.
 A los liberos que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.
 Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

POESIAS DE LA Sra. D.ª Eladia Bautista y Patier, precedidas de un prólogo por D.ª Faustina Saez de Melgar.
 Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Registro civil.
 En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
 Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
 Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
 Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.
 Parte de nacimiento, á 25 céntimos.
 Parte de defunción, á 25 céntimos.
 Certificado del facultativo para el acta de defunción, á 25 céntimos.
 Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.
 Fées de vida, á 25 céntimos.

POESIAS de D. Alfonso García Clemencin.
 Estas poesias se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, al precio de dos pesetas cada ejemplar.

SIMENTES DE LEGUMBRES, DE FORRAJES, DE FLORES Y DE ARBOLES CEBOLLAS DE FLOR.

Vilmorin-Andrieux y Compañía, 4, Quai de la Mégisserie, Paris Francia.
 Catálogos franco.—Expediciones directas para toda España.
 Precios corrientes especiales para los señores comerciantes de simientes.
 Los pedidos que no vengan acompañados de su importe en letra contra Paris, se expedirán contra reembolso por conducto de D. Rafael Almazan y Martín de esta. 9—1

PARIS, 5. L'élégance Parisienne. Faub. Montmartre. 5, PARIS.
 Este periódico EL MAS ELEGANTE Y MAYOR de todos los de modas parisienses, tiene dos ediciones cuyo precio para España es:
 1.ª EDICION. D. 5 números cada mes, ilustrados con numerosos grabados, tres helas agudadas y patrones cortado en papel: un año 110 rs., seis meses 62 rs.
 2.ª EDICION. Un número cada domingo, ilustrado con numerosos grabados, 7 á 9 helas agudadas y patrones cortados en papel cada mes: un año 340 rs., seis meses 120 rs.

LA MODA DE PARIS.

Esta publicación ilustrada, de la misma dimensión que L'illustration francesa, sale cada domingo y tiene ocho páginas de texto ilustrado con numerosos grabados.
 1.ª EDICION. 52 números—52 tablas iluminadas—12 hojas de patrones de tapicería, corchete, red, calceta, iluminadas: un año 150 rs., seis meses 70 rs.
 2.ª EDICION. Un número cada domingo, ilustrado con numerosos grabados, 7 á 9 helas agudadas y patrones cortados en papel cada mes: un año 340 rs., seis meses 120 rs.
 Se suscribe ya sea directamente remitiendo una letra sobre Paris, á la orden de Mr. MILLER, Director, ya sea por conducto de la Agencia franco española, en Madrid, 31, calle del Sordo. En Murcia Almazan y Martín. 10—2

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO, de los conocidos desde su origen histórico.

LEED UN SABIO DOCUMENTO EXPEDIDO A FAVOR DEL INVENTOR DEL ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO.
 D. Silverio Rodríguez Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la armada, etc., etc.

¡EFETIVO! Que he observado los efectos del Aceite de bellotas con savia de coco ecuatorial, invención del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es íctivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del cráneo é irritación del sistema capilar, la calvicie, tiña, gota, reumatismo articular ó muscular, herpes, usagre, dolores nerviosos de cab. za, llagas, males de oídos, vicio verminoso, y según experiencia de varios profesores, distinguiéndose, entre otros, el Dr. Lopez de la Vega; es una especialidad, este Aceite para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar tambien con ventaja al aceite de higuera de barcelon, en las xerofalias, tiñas, raquitismo, en las leucorreas y en las muelas alérgicas; recomendando su uso en las enfermedades sífilíticas, como muy superior al Bálamo de Copaliba, y en general en toda enfermedad que este relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo mas mínimo á la verdad, que el Aceite de bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable á las familias. Y á petición del interesado doy la presente en Madrid á ocho de setiembre de mil ochocientos setenta.—Silverio Rodríguez Lopez.
 Se vende á 7, 12 y 13 rs. franco, en 2,500 oroguetas, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, capitulo, prospecto y etiqueta, por haber ruines é indios, nos facilitados, dirigirse á la fábrica para los pedidos, calle de las Tres Cruces, núm. 1, Madrid, á L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Atlas.—En Murcia, en la casa de Almazan, Zoco, 5. 6—4

CONSONME, CALDO JULIEN. Se hace en un minuto, tiene excelente todos los elementos del caldo casero, ó sea carne, legumbres, pasta, gelatina y sal. Precio 3 rs. En Paris, Devoin y C.ª, 22, rue du Temple. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. En Murcia, D. Lucas Serrano. 72—22

HIDROCERASINA ó moderador de la transpiración.
 Esta agua de tocador higiénica hace desaparecer instantáneamente el olor mas ó menos fuerte del sudor, entona la piel conservándole su flexibilidad, hace menos fatigosas las largas marchas, menos sensible el frio de los pies y preserva de los sabañones.—Preciosa para la limpieza esmerada y diaria de las señoras, refresca, tonifica, fortalece los órganos, impide la picazon, las irritaciones, toda especie de granos y enfermedades de la piel.
 El mejor modo de emplearla consiste en su uso en baños á los cuales se mezcla un frasco entero de esta agua higiénica. Con ella se quita tambien el olor llamado de cuadrá, olor muy malo que con traen las personas que montan mucho á caballo ó pasan largos ratos en sus cuadrás.
 Paris, Philippe y Comp.ª, 24, rue d'Enghien. Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 15 rs. En Murcia, don Pedro Leante. 48—23

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA
 De las vias urinarias y enfermedades contagiosas, curadas con el jara, he de Blayn, hecho con los retoños del pino abeto y el bálsamo de toluénico prescrito por todos los mejores médicos de Paris. BLAYN, farma, químico, 7, rue du Marché, Saint Honoré, Paris. En Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, á 11 y 18 reales.—En Murcia D. L. Serrano. 12—7

Gran medalla de oro concedida por S. M. el Rey de los Belgas.
 Gran medalla de plata concedida por S. M. el Rey de los Países-Bajos.
ACEITE MORENO-CLARO DE HIGADO DE BACALAO
 DEL D. DE JONGH.
 Miembro de la Facultad de Medicina del Haya, Miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, Comendador de la Orden de Carlos III de España, y Caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica.
 Recomendado por los médicos mas notables por ser indudablemente el mas puro, el mas grato al paladar y el mas eficaz de cuantos se conocen.
 Recetado con óptimos resultados contra la Tisis y Enfermedades del Pecho, Debilidad general, Desfalcamiento de los Niños, Raquitismo y todas las Afecciones Escrofulosas.
 Únicos consignatarios, S.ª Anser, Harford y C.ª, 27, Strand, Londres.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31.
 Vendese en todas las farmacias y droguerías del mundo.
 En Murcia, D. Lucas Serrano. Precio 16 rs. medio frasco. 52—46

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.
 En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE, y la sola original y genuina preparacion para la cura de la CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR excesivo uso del mercurio, hierro, etc.

Tambien es un remedio seguro para las irrupciones cutáneas, el sarpullido, comezon, tiña, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES, tercianas, calenturas biliosas, calofríos, calenturas lentas, ictericia, etc.
 ¡Cuidado con las falsificaciones!
 Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.

LA HORTELANA.
 Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.
 En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pío y Vivo, Trajería, 1. 300—146

PILULES DE HOGG

1.ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.
 2.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidá blancas, colores patidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.
 3.ª PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.
 Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th.—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.
 El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.
 En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.
 En Murcia D. Lucas Serrano. 36—3

Un comerciante de Londres, teniendo capital disponible, desea asistir negociantes y fabricantes, con préstamos de L. 500 á L. 5,000 por un interés moderado. Tambien se halla dispuesto á dar crédito en blanco, á casas respetables.
 Dirigirse W. C. C. 16, Gould Square, LONDRES. 78—35

EL ECO AGRICOLA.
 (SUPLEMENTO A EL POPULAR.)
 Revista quincenal de intereses materiales consagrada exclusivamente á defender los intereses de la producción nacional, y á propagar todo cuanto sea útil á la agricultura, á la industria y al comercio.
 DIRECTOR, Excmo. Sr. D. José Canalejas y Casas.
 Redaccion y administracion: calle del Prado, núm. 13, cuarto bajo, Madrid.
 Precio de suscripcion 12 rs. por trimestre.
 Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al director económico D. Miguel P. y Garcia.

Procesos célebres de todos los paises.
 PRIMER VOLUMEN. Dumollard, robo, violacion y asesinato. 2 rs.
 SEGUNDO. Saint Gerán, hijo reclamado por dos madres. 3 rs.
 TERCERO (EN PRENSA) D. Martin de Acuña, comendador de Santiago. 2 rs.
 Se publican por volúmenes en folio con hermosas láminas. Cada volumen fuera de Barcelona 50 cént. mas por franqueo y gastos.
 Prospectos gratis. Enviar libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.
 Murcia, Rafael Almazan, LA PAZ.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.
 En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros, grabadas en acero con suma delicadeza.
 Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venen en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.
 PRECIO DOCE CUARTOS.
 Papel pautado para escuelas
 En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
 IMP. DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5.